

¿Cómo citar este artículo?

Apellidos, Nombre (del autor del texto elegido) (2011). "Texto" (del artículo), en Giménez Rodríguez, S.; García Manso, A. y Díaz Cano, E. *Innovaciones en la sociedad del riesgo*. Toledo: ACMS, pp. (de inicio y final del artículo elegido).

## **Hacia un modelo teórico de los usos de la evaluación**

**Fernando Alvira Martín.  
Francisca Blanco Moreno.  
María José Aguilar Idáñez.  
Débora Betrisey Nadali.  
Arturo Lahera Sánchez.  
Carmen Mitxelena Camiragua.  
Cristina Velázquez Vidal.**

**Universidad Complutense de Madrid.**

### **Introducción**

Parece claro que en la actualidad "el buen paño" ya no "se vende en arca cerrada"; del mismo modo, hace tiempo que la ingenua creencia de evaluaciones de programas cuyos resultados son automáticamente utilizados de forma instrumental ha desaparecido.

A la preocupación manifestada por M. Patton (1997), C. Weiss (1988 y 1998) y otros muchos autores e instituciones por desarrollar procedimientos que maximicen la probabilidad de uso de los resultados de las evaluaciones ha seguido un frenético desarrollo "teórico" de:

- Formulación de tipos de usos,
- Búsqueda de factores relacionados con el uso y los diferentes tipos de uso,
- Y en último caso, de reconceptualización del término "uso" pasando a etiquetarse como "influencia" (Cummings, 2002; Kirkhart, 2000; Johnson, 1998).

Lo que todo ello deja claro es la preocupación existente de que la evaluación de programas tenga alguna utilidad dado el carácter claramente instrumental de la misma frente a la planificación, programación o intervención.

El estatus teórico del término "uso" se sitúa al mismo nivel que el de la dimensión de "valor" tal y como se recoge en el seminal trabajo de Shadish, Cook y Leviton (1991). Y junto con las dimensiones de la práctica, del conocimiento y de la teoría del programa a evaluar son esenciales para cualquier teoría, metodología o práctica de la evaluación de programas.

Después de todo ¿para qué hacer evaluaciones de programas si los resultados no se utilizan? De ahí la preocupación por buscar procedimientos para aumentar la probabilidad de que los resultados de las evaluaciones se utilicen; primero (participación de partes interesadas, evaluación participativa o enfocada a la utilización...) o, posteriormente, por ampliar el concepto de "uso de la evaluación" hasta llegar al concepto de "influencia" de Kirkhart de modo que se puede afirmar desde una perspectiva un tanto cínica que al final siempre acaban utilizándose los resultados de las evaluaciones de un modo u otro (instrumental, simbólica, procesual o conceptualmente), por unos actores sociales o por otros (los patrocinadores, directivos o técnicos del programa, los usuarios del mismo, la sociedad en general o los científicos).

En esta presentación ofrecemos un primer análisis de los datos disponibles de un proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Ciencia del Gobierno de España sobre "Los usos de

la evaluación: el caso del Programa Docentia en España”, que está llevando a cabo el Grupo de Investigación EVALMED de la Universidad Complutense de Madrid.

El objetivo último de este proyecto es construir un modelo teórico del uso de la evaluación más formalizado y estructurado. Se ha utilizado como estudio de caso el Programa Docentia, centrado en la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario promovido y patrocinado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA en sus siglas en español) en las universidades españolas.

## **2.- Los avances teóricos en el análisis del “uso” de las evaluaciones**

Se reconocen en la literatura pertinente cuatro tipos de usos y así mismo dos grandes bloques o dimensiones de variables que pueden influir en el uso o no uso y en el tipo de uso que se haga de los resultados de una evaluación (Cummings, 2002).

Los cuatro tipos de usos son:

- **Instrumental:** Los resultados son utilizados para realizar cambios en aquello que se ha evaluado. En nuestro caso se trataría de cambios en la propia actividad docente.
- **Conceptual:** Todos o algunos de los actores sociales implicados en la evaluación ven aclaradas dudas y/o adquieren conocimientos sobre el objeto de la evaluación y los procedimientos y procesos de evaluación, lo que puede derivar a medio o largo plazo en un uso instrumental.
- **Político o simbólico:** Utilización de los resultados de la evaluación para justificar decisiones ya tomadas, normalmente por parte de los directivos pero también puede ser por parte de otros actores.
- **Procesual:** Cambios ocurridos tanto a nivel de conocimientos, como de creencias, actitudes o

comportamientos derivados del mero hecho de haber participado en el proceso de evaluación.

Los dos grandes bloques de variables que influyen en la utilización o no de los resultados de una evaluación y también en el tipo de uso realizado son (Johnson, Greenesid, Toal, King, Lawrenz y Volkov 2005):

#### **a. Características de la propia evaluación realizada**

Calidad de la comunicación de los resultados, que incluye difusión de los mismos, tipo de recomendaciones que se realizan y el proceso de comunicación entre los actores

- Competencia del evaluador, que incluye nivel de competencia cultural y de liderazgo
- Calidad de la evaluación, que incluye rigurosidad y sofisticación de los métodos de evaluación y características del proceso de evaluación
- Tiempo, que se refiere a la planificación temporal de la evaluación, dar tiempo a los resultados de la misma y difundirla a tiempo
- Resultados, en especial si son positivos o negativos, si son congruentes con las expectativas de los actores y hasta qué punto pueden servir para tomar decisiones.
- Relevancia: hasta qué punto es relevante para el decisor la información que se proporciona
- Credibilidad: objetividad, credibilidad y adecuación del proceso de evaluación y de las actividades del evaluador.

#### **b. Características de la organización donde se produce la evaluación y el programa que se evalúa**

- Características personales: del usuario de la evaluación como rol en la organización, características sociales...

- Compromiso o receptividad hacia la evaluación: compromiso con la evaluación, resistencia a la misma,...
- Clima político: orientación política de los que encargan la evaluación, hasta qué punto hay dependencia de patrocinadores externos, hay riñas internas y luchas de poder en la organización
- Características de la decisión: novedad del programa, tipo de decisión a tomar y significación de la misma
- Información contradictoria: información externa a la evaluación que contradice a la misma
- Necesidades de información de las audiencias evaluadoras: tipos de información, audiencias con diferentes necesidades de información
- Implicación de las partes interesadas en la evaluación: implicación con el compromiso o recepción de la evaluación, implicación en la comunicación, con la credibilidad,....

Carol Weiss en su escrito seminal de 1998 articulaba estas dimensiones/variables de otro modo, agrupándolas en tres puntos clave:

- ¿Qué se entiende por uso?
- ¿Qué es lo que se usa de la evaluación?
- y ¿quién usa qué de la evaluación?

Ya se han enumerado con anterioridad los diferentes tipos de uso que amplían lo que proponía Weiss, pero respecto a qué se usa conviene señalar una plétora de posibilidades:

- Los resultados de la evaluación
- Las ideas generales de la evaluación
- El simple hecho de haber realizado la evaluación (legitimación, accountability...): implica la posibilidad de no hacer nada mientras se evalúa, justificar que ya se está haciendo algo, aceptar la evaluación

legítima el programa a evaluar pero también se manda el mensaje de que algo está mal con el programa (si no ¿para qué evaluar?)

- El proceso de evaluación puede influir en la selección de qué estudiar / analizar (información a recoger). Si se evalúa a un profesor con un test, éste centra su actividad en las respuestas a los diferentes ítems del test (el efecto de "teaching to the test")
- La focalización de la evaluación, en especial, las mediciones que se realizan
- El diseño de la evaluación (discusiones sobre los métodos de evaluación)

Respecto al quién utiliza la evaluación también se pueden distinguir numerosas audiencias:

- Individuos: patrocinadores del programa, directivos, políticos, técnicos, los usuarios del programa, los científicos, otros de otros programa...
- La organización (learning organization)
- El público informado / la sociedad civil

Kirkhart (2000) va más allá cambiando de la pregunta "¿Cómo se utilizan los resultados de una evaluación?" por "¿Cómo y en qué grado la evaluación modela, afecta, apoya y cambia a las personas y a los sistemas?". Cambiando, en resumen, la palabra "uso" por la palabra "influencia".

### **3.- El Programa Docencia en las Universidades españolas**

En el año 2007 la ANECA puso en marcha el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (Programa Docencia), en el que en la actualidad participan 64 Universidades públicas y privadas españolas. El programa "pretende satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema de educación superior de disponer de un modelo y de

unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento”.

ANECA proporciona, por tanto, con este Programa, un modelo teórico de lo que es *un buen profesor universitario*, pide que las universidades elaboren sus procedimientos de evaluación, los verifica y después los acredita.

Cada Universidad especifica los objetivos del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado dentro de este marco general y aunque no son exactamente iguales en todas las Universidades, suelen coincidir en algunos de ellos como por ejemplo en los siguientes:

- Mejorar la actividad docente del profesorado
- Apoyar individualmente al profesorado proporcionándole evidencias contrastadas sobre su docencia para su mejora continua
- Contribuir a aportar evidencias para los Sistemas de Garantía de Calidad de las nuevas titulaciones
- Facilitar la toma de decisiones fundamentada de las autoridades académicas sobre la actividad docente

#### **4.- Resultados primeros de nuestra investigación**

En la investigación están participando cuatro universidades españolas, tres de la Comunidad de Madrid (Complutense, Autónoma y Carlos III) y una de la Comunidad Foral de Navarra (Universidad Pública de Navarra). Los resultados que aquí se presentan se basan en la primera medición llevada a cabo en todas las universidades mencionadas con anterioridad. Los datos se han recogido mediante entrevistas en profundidad realizadas a los cargos académicos de los distintos rectorados, responsables del Programa Docencia en cada una de las instituciones, entrevistas semi-estructuradas al profesorado, tanto participante como no participante en el Programa en alguna de las convocatorias del mismo y en la documentación disponible, en cada Universidad, sobre dichos programas.

El Programa Docencia lleva aplicándose en las Universidades estudiadas entre dos y tres años de un modo experimental. Como resultado de ello es de escaso conocimiento entre el profesorado entrevistado. Hay muchos profesores que niegan que exista el Programa aunque aparezca en la Web institucional de su universidad, como hemos podido comprobar; además, si es conocido es solo conocido parcialmente y con errores respecto a quién puede evaluarse y las consecuencias dicha evaluación.

Por tanto, si el Programa no es conocido es difícil que tenga consecuencias o efectos, máxime cuando en todas las Universidades estudiadas el componente formativo de la evaluación es muy fuerte.

En tres de las cuatro Universidades la confusión manifiesta con respecto a la existencia o no del Programa se deriva de la existencia de dos niveles de evaluación:

- Un primer nivel en el que se obtiene la opinión del alumnado mediante un cuestionario de satisfacción con el profesorado auto administrado (ya sea de forma presencial o vía on-line)
- Un segundo nivel (DOCENTIA propiamente dicho) en el que el profesor solicita la evaluación y cumplimenta uno o varios auto informes, complementándose esa información con informes de departamentos y centros y datos de los registros de la propia universidad

En esas mismas universidades el alumnado cumplimenta, cada semestre del curso, un cuestionario de satisfacción por cada profesor que le haya impartido clase, mientras que la participación del profesorado en el Programa Docencia es voluntaria. Es decir, el profesor es "evaluado" por sus alumnos, con independencia de estar participando o no en el Programa Docencia. La existencia de estos dos niveles de evaluación ha propiciado que la mayoría del profesorado, en estas universidades, haya interiorizado que la "evaluación de la actividad docente" es la valoración que el alumnado hace cada semestre de la docencia recibida.



La participación en Docentia se está entendiendo/viendo como un requisito más para recibir/tener derecho a un complemento retributivo especial (ya sea un complemento específico de la universidad, un complemento específico del gobierno autonómico como es el caso de la UPNA o el complemento por quinquenios que hasta antes de la puesta en marcha del Programa Docentia se percibía de forma automática con solo solicitarlo en el año que correspondiera).

Las autoridades académicas no contribuyen a clarificar la situación al utilizar ambos niveles para tomar decisiones y realizar recomendaciones en cada uno de ellos.

#### **4.1.- Los diferentes tipos de usos identificados en la investigación**

La información recogida del profesorado, de las autoridades académicas, de la documentación sobre de los distintos programas, etc., muestra con claridad la presencia en mayor o menor medida de los diferentes tipos de usos expuestos en el apartado 2 de esta ponencia, tanto por separado como a la vez.

Veamos cuáles son esos usos, clasificados según la tipología ya expuesta y el quién hace uso:

- **Uso instrumental:** Modificaciones en la docencia, en el programa de la asignatura, en el grado de participación de los alumnos... por parte del profesorado realizadas de una manera autónoma no sistemática. Modificaciones directas promovidas por las autoridades académicas al primar determinados aspectos en la concesión de complementos retributivos, como por ejemplo, la coordinación de programas ERASMUS o la participación en el Campus Virtual... y, por último, modificaciones tajantes como no renovar el contrato al profesorado perteneciente la categoría de "profesor asociado a tiempo parcial" cuando han obtenido una evaluación no positiva.

- **Uso conceptual:** Los auto-informes revelan al profesorado los temas / las claves que son importantes para las autoridades académicas; las encuestas del alumnado, las cosas que éstos quieren y sus percepciones. El profesorado parece interiorizar estas exigencias y las tienen en cuenta en su práctica docente. De alguna manera este proceso es similar al llamado modelo "satisficing" de la encuesta. Muchos profesores señalan, también, que solo el cumplimentar los auto-informes les ha servido para reflexionar tanto sobre su propia docencia y preparación como sobre qué es lo que valoran las autoridades académicas de la docencia y del profesorado.
- **Uso político o simbólico:** Las universidades llevan a cabo la difusión de los resultados globales de la evaluación de la actividad docente del profesorado para su legitimación ante la sociedad y ante las distintas Agencias de evaluación.
- **Uso procesual:** El profesorado – y el resto de la comunidad universitaria - recibe mucha información durante el proceso de aplicación del Programa Docencia, parte de ella, a veces, contradictoria; además se aprende / identifica cuáles son las dimensiones y aspectos que cuentan para las autoridades académicas y para los alumnos y que permiten obtener una mejor evaluación.

#### **4.2.- La estructura burocrática y organizativa**

La Universidad pública española forma parte de la Administración Pública y tiene por tanto una estructura normativa muy garantista, poco enfocada a la eficiencia, los resultados y los usuarios. La evaluación, la calidad, la excelencia chocan claramente con una organización muy centrada en el aseguramiento de la aplicación de las normas por encima de todo.

Desde el punto de vista del Programa Docentia y de la utilización de la evaluación de la actividad docente este hecho provoca varias consecuencias:

- El "timing" del proceso de evaluación y de la comunicación de los resultados es muy lento al haberse establecido todo tipo de garantías normativas referentes a la publicidad, tiempos de aplicación, comisiones y su actuación, procedimientos de alegación... Prácticamente en todas las universidades estudiadas el informe definitivo de evaluación con recomendaciones puede demorarse más de un año. Los informes correspondientes a las evaluaciones tardan en llegar a los interesados bastante, sobre todo en la UAM y en la UCM, para evitar represalias sobre el alumnado (como muy pronto por tanto, a principios del curso siguiente) y también por la cantidad de fuentes de información que se piden- cuestionarios, auto-informes e informes del Departamento y Centro normalmente y por las garantías del propio procedimiento. Aquí hay un problema de "timeliness".
- El seguimiento de las "recomendaciones" para la mejora de la docencia resulta difícil de realizar; desde el punto de vista organizativo no está claro que órgano debe hacerlo (Departamento, Centro, Rectorado...) ni tampoco cómo hacerlo.
- La dualidad estatutoria del profesorado (funcionarios públicos y contratados) hace imposible llevar a sus últimas consecuencias los resultados de una mala evaluación; los profesores funcionarios no pueden ser apartados de la docencia mientras que en algunos casos de profesores contratados sí que es posible no renovar el contrato.
- Las evaluaciones del alumnado o del Programa Docentia no pueden llevarse a su última consecuencia (ya sean los resultados positivos, como por ejemplo, asignación de la docencia al profesorado bien evaluados, o negativos, despido del profesorado) porque las propias características de la organización lo impiden en la mayoría de la

universidades (la docencia se reparte por estatus y antigüedad). Sin embargo, en la Universidad Carlos III de Madrid sí se utilizan los resultados de los cuestionarios de satisfacción del alumnado como un criterio más a tener en cuenta para la renovación o no del contrato de los profesores asociados, pero esto no se puede hacer con el profesorado funcionario

#### **4.3.- La bondad/legitimación de la "evaluación"**

Los comentarios y valoraciones de los procedimientos utilizados en Docencia para la evaluación de la actividad docente por parte del profesorado muestran críticas constantes y una cierta deslegitimación del mismo. A continuación resumimos algunas de ellas:

- En todas las universidades participantes se diferencia entre las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado cumplimentadas por el alumnado y la evaluación del Programa Docencia. Este último incluye otras fuentes de información y otras dimensiones. Las encuestas del alumnado son puestas en entredicho por múltiples razones: escasa representatividad de la muestra, más ahora, que se cumplimentan on line, que cuando se rellenaban en las aulas, sin la presencia del profesor. También, la mala adecuación de los ítems de los cuestionarios – por ejemplo, el ítem que hace referencia a la asistencia del profesor a las clases. Este tipo de ítems, además, no aportan información objetiva sobre qué hacer para mejorar. Se pone por tanto, en cuestión, la bondad de los procedimientos de la evaluación de la actividad docente del profesorado señalando, en algún caso, que el procedimiento adecuado sería compañeros valorando lo que se hace en el aula mediante observación. Esto último concuerda con lo que la literatura científica señala al respecto: es decir, la mejor y más adecuada evaluación del profesorado universitario implicaría evaluación por pares.

- No parece haber un acuerdo sobre qué es ser un buen profesor, por lo que no es fácil decidir si una evaluación ha dado en el clavo; en los casos extremos (profesorado excelente, mal profesorado) sin embargo, sí que hay acuerdo
- Críticas a los cuestionarios que cumplimenta el alumnado como modo de evaluar, tanto por los ítems como por la muestra y en último caso porque los alumnos no son un referente adecuado, ni conocedor ni objetivo. En términos de un profesor las encuestas a alumnos son "encuestas de satisfacción del consumidor" solamente.
- Las críticas al procedimiento se realizan también al baremo de puntuaciones utilizado por la ANECA donde se incluyen, por ejemplo, los resultados de la actividad docente obtenidos medidos en función de las calificaciones de los alumnos, criterio en el que no están de acuerdo gran parte de los profesores
- En relación con lo anterior, algunos profesores señalan cómo les resulta más útil, para mejorar su docencia, los breves cuestionarios que ellos mismos han decidido pasar al final del curso, de un modo informal y cualitativo, así como los grupos de calidad existentes en alguna universidad (reuniones periódicas con representantes de alumnos); otros profesores echan en falta esta evaluación cualitativa con devolución inmediata. Resulta bastante significativo que haya profesores que planteen y realicen su propia evaluación, lo cual pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo la evaluación de la actividad docente del profesorado

#### **4.4.- Aprendizaje y "manipulación" de indicadores e información**

- Prácticamente todos los profesores leen, cuando los reciben, los informes de evaluación (de los cuestionarios de alumnos o del Programa Docencia) y los tienen en cuenta, sobre todo los comentarios abiertos, para su programación y modificación de la docencia posterior pero siempre después de una reinterpretación propia; les sirve para reflexionar pero no hay una traslación pautada

y sistemática de los mismos a la docencia. En aquellos casos en que se les llama la atención a los muy mal y repetidamente evaluados lo suelen tener en cuenta para corregirse de modo que no vuelva a suceder (pero esto no significa mejora de la docencia sino atención a lo que se hace para lograr que los alumnos/as contesten mejor o las autoridades académicas emitan una mejor evaluación en el Programa Docencia)

- En paralelo a lo anterior, ha aumentado entre el profesorado la preocupación y el tiempo dedicado a conseguir certificaciones acreditativas de sus actividades, habida cuenta del peso que tienen en la puntuación final de la evaluación
- El profesorado, además, como ya se ha puesto de manifiesto con anterioridad, aprende cuál es la información relevante para las autoridades académicas y esa información es la que modifican / mejoran (conducta "satisficing" de las encuestas); en algunos casos la información relevante para estas autoridades académicas tiene, cuando menos, una relación lejana con la calidad de la docencia: por ejemplo, la coordinación de programas ERASMUS o dar clases en universidades o centros extranjeros.
- Gran parte del profesorado opina que existe el riesgo de provocar una sobre valoración de actividades que puntúan en los baremos y que el profesorado se centre más en obtener méritos, convenientemente certificados, que en involucrarse en mejoras reales de la enseñanza, la investigación y la gestión

#### **4.5.- Recomendaciones para la mejora**

- Los informes que se remiten suelen llevar recomendaciones de mejora pero éstas no se someten a un seguimiento para ver si se llevan a cabo; por otra parte muchas veces estas recomendaciones son difíciles de aplicar (ejemplo: dedique más tiempo a la gestión y menos a la docencia).

- Otro factor añadido es si se hace o no seguimiento y el desarrollo temporal de la evaluación. En el caso del seguimiento no se hace seguimiento en ninguna de las universidades estudiadas; en todo caso, se podría hablar de seguimiento cuando se acumulan más valoraciones y no le renueva el contrato al profesor asociado o se discute el tema en el Consejo de Departamento. Respecto al "timing" excepto en la UCM, en las demás se piden requisitos relacionados con el quinquenio con lo que solo se permite la evaluación cada X años; ¿tiene sentido hablar de seguimiento cuando tiene que hacerse a los 5 años la próxima evaluación?

#### **5.- ¿"Docentia" está sirviendo para la mejora de la calidad docente?**

A continuación presentamos algunos de las primeras conclusiones, de esta primera fase, de la investigación que estamos llevando a cabo:

- Gran parte del profesorado reconoce que la evaluación (bien el resultado, bien la cumplimentación de los auto-informes, bien las recomendaciones que se le hacen para mejorar la docencia) les ha llevado a reflexionar sobre su docencia y, en ciertos casos, a cambiarla
- En las universidades en las que existe un complemento retributivo no parece que este incentivo logre el efecto deseado de la mejora de la docencia; puede deberse a varias razones, siendo la primera la escasa cuantía del complemento y, otra importante, el hecho de que para lograr el complemento pesan otros aspectos: la internacionalización, la coordinación de programas ERASMUS, el previo análisis del perfil de los alumnos... El profesorado aprende a cambiar los aspectos que le llevan al complemento retributivo pero la mayoría de estos aspectos no parecen relacionados con una mejora de la actividad docente.
- ¿Hay diferencias entre el profesorado evaluado en el Programa Docentia y el no evaluado? No parece, de

momento, que las haya. Claro está, el profesorado evaluado rellena los auto-informes y recibe una compensación económica, siempre y cuando obtenga una evaluación positiva, aunque no en todas las universidades, mientras que el profesorado no evaluado no la percibe. Pero sí que recibe los resultados de los cuestionarios del alumnado y la reacción ante estos es similar a la que lleva a cabo el profesorado participante en el Programa Docencia. El profesorado evaluado reacciona ante dos tipos de información: los resultados de los cuestionarios del alumnado y el informe final del Programa Docencia; con todo, las reacciones son similares en uno y otro grupo

- Las diferencias en los usos de la evaluación se dan por estatus y edad o antigüedad y no por haber sido o no evaluados con el Programa Docencia. A mayor estatus y experiencia, mayor escepticismo ante la evaluación y menor disposición al cambio y la utilización de los informes de evaluación.
- En la mayoría de los casos, se refuerza la actividad normal y la ya impulsada previamente, pero se estimulan pocas actividades nuevas de mejora o desarrollo estratégico
- La participación en el Programa Docencia ha supuesto, para una mayoría del profesorado evaluado, una "llamada de atención" para interesarse, sobre todo, por su actividad docente. Pero hay grandes diferencias en el tipo de "atención" otorgada; desde casos con gran interés por mejorar, hasta otros en que la preocupación se limita a conseguir certificados acreditativos, sin interés real por el perfeccionamiento docente
- El Programa Docencia sí que parece haber potenciado actividad en ámbitos considerados en los baremos de



evaluación (cursos de formación, grupos de innovación, materiales, docencia virtual, etc.) pero este posible uso está contaminado por la reciente incorporación de la universidad al Espacio Europeo de Educación Superior (Plan Bolonia).

## **Bibliografía**

ALVIRA MARTÍN, F., (1993), "La evaluación en el sector público", en *Ekonomiaz*, nº 26.

(2004), "Epistemología y metodología de la evaluación", Congreso Nacional de la FES, Alicante, España.

BALTASAR, A., (2009), "Institutional Design and Utilization of Evaluation: A Contribution to a Theory of Evaluation Influence Based on Swiss Experience" en *Evaluation Review*, 33.

CUMMINGS, R., (2002), "Rethinking evaluation use". Australasia Evaluation Society International Conference, oct.-nov.

ESCUADERO ESCORZA, T.; PINO MEJÍAS, J. L. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, C., (2010), "Evaluación del profesorado universitario para incentivos individuales: Revisión metaevaluativa" en *Revista de Educación*, 351, Enero-Abril.

JOHNSON, K.; GREENSEID, L.; TOAL, S.; KING, J.; LAWRENZ, F., y VOLKOV, V., (2009), "Research on Evaluation Use: A Review of the Empirical Literature From 1986 to 2005" en *American Journal of Evaluation*, 30.

KIRKHART, K., (2000), "Reconceptualizing evaluation use: An integrated theory of influence" en CARACELLI, V. y PRESKILL, H., (Eds.), *The expanding scope of evaluation use, New Directions for evaluation*, nº 88, San Francisco, Jossey Bass.

PATTON, M.Q., (1997), *Utilization focused evaluation*, Thousand Oaks, CA. Sage.

(1998), "Discovering process use" en *Evaluation*, 4(2):225-233.

SHADISH, W., COOK, T.; y LEVITON, L., (1991), Foundations of Program evaluation, Beverly Hill, Sage.

WEISS, C., (1998), "Have we learned anything new about the use of evaluation?" en American Journal of Evaluation, 19(1).